ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS (PARCIAL)**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	01
FECHA	24 DE OCTUBRE DE 2023
SECRETARÍA	DEPORTE
PERIODO EVALUADO	21 DE JULIO HASTA EL 7 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO №	2307211161
OBJETO	"AUNAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL TORNEO DE MICROFUTBOL INTERBARRIOS E INTERCOMUNAS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES 2023"
CONTRATISTA	FUNDACION EJE DEPORTES
SUPERVISOR(ES)	JHON JAIME MUÑOZ MARIN
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 151.957.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Aportar la suma de treinta y nueve millones cincuenta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos Cop ($39.051.245) en dinero equivalente al 25.7% del valor del convenio de asociación.	1	%	EL contratista se ha comprometido que durante el proceso contractual y antes de terminar la fecha final del contrato este estará aportando el 25.7 %.
2	Socializar con las instituciones JAC Y JAL el reglamento del torneo en los congresillos técnicos (reunión de los participantes para el sorteo y socialización del reglamento)	1	25%	El contratista realizo la convocatoria a las juntas de acción comunal, juntas administradoras, clubes y lideres deportivos de la ciudad.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

8	Coordinar el préstamo de las instalaciones para el desarrollo del torneo de Inter barrios e intercomunas y aparte contar con los elementos visibles que permitan ver con claridad la imagen corporativa de la Alcaldía de Manizales y de la secretaria del Deporte Municipal, y en los eventos que realice resaltar el apoyo del ente rector del Deporte en la ciudad, además no podrá aparecer ningún logo de otra institución que no aporte al objeto del convenio.	1	25%	El contratista Desde el inicio del contrato en todas sus etapas como la preinscripción, inscripción, congresillo técnico y actividades deportivas ha resaltado el nombre de la secretaria del Deporte- Alcaldía de Manizales.
9	Contratar por su cuenta y riesgo el personal que requiera para el desarrollo de las actividades propias de este convenio y contar con los elementos requeridos para la ejecución de cada actividad.		25 %	La Fundación Eje Deportes a contratado por su cuenta y riesgo el personal para el desarrollo de todas las actividades entre logística, personal de emergencias, juzgamiento y a nivel administrativo.
10	Contar con el personal de arbitraje para el Juzgamiento de los encuentros grupales en el desarrollo Del torneo de Microfutbol Inter barrios e Intercomunas		25 %	la Fundación Eje deportes ha contratado personal para realizar el juzgamiento del torneo Inter barrios e intercomunas en todas sus fases y dando cumplimiento a la obligación contraída con el Municipio de Manizales.
11	Garantizar que el arbitraje o Juzgamiento, Logística, implementación deportiva, Hidratación y vallas Publicitarias estén una hora antes de cada evento deportivo de esta disciplina		25 %	El contratista ha brindado todas las garantías necesarias para que la logística, hidratación, balones, petos y arbitraje se encuentren una hora antes en cada uno de les escenarios deportivos donde se realizan las actividades.
12	Garantizar el servicio de primeros auxilios en los lugares de Competición antes de su inicio y garantizar el mismo en las instancias finales.		25 %	El contratista ha garantizado que, en todos los encuentros deportivos realizados hasta la fecha, este presente desde antes de cada uno de los encuentros deportivos el servicio de primeros auxilios.
13	Realizar por su cuenta y riesgo la totalidad de las actividades que se desprendan del objeto del presente convenio, exonerando			las actividades que se encuentran desarrollando en el torneo Inter barrios e intercomunas se han realizado bajo los parámetros planteados exonerando al

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	de toda clase de responsabilidad al municipio.			municipio de cualquier clase de responsabilidad, cumpliendo
14	Presentar al supervisor del convenio los informes periódicos de la ejecución del torneo de microfutbol Inter barrios e intercomunas 2023, acompañado de los respectivos soportes, como (convocatoria, lista de inscritos o participantes de cada encuentro deportivo e informes estadísticos)			El contratista presenta el primer informe técnico descriptivo de la ejecución del torneo Inter barrios e intercomunas, adjuntaron todos los soportes y estadísticas
15	Invertir los dineros entregados por el MUNICIPIO, de acuerdo a la propuesta presentada, con el de dar cumplimiento a la ejecución del objeto contratado.			El contratista se ha comprometido a invertir todos los recursos del municipio de acuerdo a la propuesta presentada, teniendo en cuenta que no se completaron toda la cantidad de inscritos el contratista solicito al ordenador del gasto por medio del supervisor invertir en premiación para los equipos en la fase de Inter barrios.
16	Realizar la inauguración y clausura del Torneo de Microfutbol Inter barrios e intercomunas en los términos establecidos dentro del estudio previo y la Propuesta presentada.			Dentro de la propuesta presentada al Municipio de Manizales no se tiene considerado de parte del contratista realizar inauguración ni tampoco clausura del torneo Inter barrios

Enunciar Anexos:

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
JHON JAIME MUNOZ MARIN
CC. 75.064.222
SUPERVISOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES